

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 13h00 am, en su local social situado en la calle Catalina Aldaz N34-181, Edificio Titanium II, Oficina 501, del Distrito Metropolitano de Quito, previa convocatoria realizada a los socios, conforme lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la Empresa, conforme consta de los oficios que se agregan al expediente de la presente acta, se reúnen los siguientes socios de la compañía CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA.:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado
Pablo Espinosa G.	Ecuatoriana	US\$ 380.00	US\$ 380.00
César Espinosa G.	Ecuatoriana	US\$ 10.00	US\$ 10.00
TOTAL			US\$ 390.00

En vista de que se encuentra representado el 97.5%, según lo constata el Secretario de la Junta, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO, ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; y,

CUARTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Preside la sesión la señora Flor de María Barriga Guerrero y en la secretaría el Gerente General, señor Pablo José Espinosa Garcés y procede a tratar el orden del día aprobado por unanimidad de los socios presentes.

1.- Al tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Pablo Espinosa Garcés y procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del 2019, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2.- Al tratar el segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura al Informe de Comisario presentado por la Ing. CPA Sonia Mónica Guzmán Ramos, relativo al ejercicio económico del 2019 que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es analizado y aprobado por la Junta por unanimidad.

3.- Al tratar el tercer punto del orden del día, el señor Pablo Espinosa Garcés, presenta a los socios el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

4.- Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor César Anibal Espinosa y sugiere a los señores socios, mantener las utilidades obtenidas como parte del patrimonio, igual lo correspondiente a los trabajadores, en vista de que la única persona que labora es el Representante Legal, el mismo que no tiene derecho a las utilidades de los empleados; y, lo que corresponde al Servicio de Rentas Internas, se distribuya como corresponde de acuerdo a la Ley.

La propuesta es aprobada por los socios presentes, de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 14h20 y para constancia de ello, firman los socios.- f) César Anibal Espinosa Garcés.- f) Pablo José Espinosa Garcés.



Flor de María Barriga Guerrero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



César Anibal Espinosa Garcés
SOCIO



Pablo José Espinosa Garcés
SOCIO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO